

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2010-10276 *Resolución de retribuciones y asistencias de los miembros de la corporación y personal eventual de confianza. N.R.S. 582.*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2010:

PRIMERO.- Tomo conocimiento de la Resolución de la Alcaldía de fecha de fecha 10 de junio de 2010 por el que acuerda reducir sus retribuciones brutas mensuales, a partir del mes de junio de 2010, en un 6%, y la del personal eventual de confianza en un 2,5%.

SEGUNDO.- Acordó fijar la asistencia por concurrencia efectiva a las sesiones de órganos colegiados de la Corporación, en la cuantía abajo indicada, para los miembros de la Corporación que no desempeñen cargos con dedicación exclusiva.

Asistencia a Pleno: 31,41 €

Asistencia a Junta de Gobierno Local: 18,84 €

Villacarriedo, 1 de julio de 2010.

El presidente,
Ángel Sainz Ruiz.

2010/10276

CVE-2010-10276